

## Ley N° 19870

### PRORROGA DE PLAZO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 27 Y 33 DE LA LEY 19.829, REFERENTE A GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS

Promulgación: 02/04/2020

Publicación: 15/04/2020

#### Artículo Unico

Prorrógase el plazo establecido en los artículos 27 y 33 de la Ley N° 19.829, de 18 de setiembre de 2019, por seis meses a partir de la promulgación de la presente ley.

LACALLE POU LUIS - JORGE LARRAÑAGA - ERNESTO TALVI - AZUCENA ARBELECHE - JAVIER GARCÍA - PABLO DA SILVEIRA - LUIS ALBERTO HEBER - OMAR PAGANINI - PABLO MIERES - DANIEL SALINAS - CARLOS MARÍA URIARTE - GERMÁN CARDOSO - IRENE MOREIRA - PABLO BARTOL